



Expulsadas de la luz del día

MAR CAMBROLLÉ :: 29/12/2022

Esto está dedicado a todas las expulsadas de la luz del día: por fin amaneció con vuestros nombres escritos en todas las paredes de nuestro país

Las personas trans venimos de una guerra interminable que llevamos librando desde que se pierde la memoria y este 22 de diciembre, con la aprobación de la Ley Trans en el Congreso de los Diputados, vimos el principio del final de la misma.

Eran finales de los 80, ya bien entrada la democracia. La ley de escándalo público, vigente hasta el 88, todavía daba con nuestros cuerpos en las comisarías, escuchábamos a Nacha Guevara y todas nos llamábamos por nuestro nombre verdadero. Éramos unas con otras, la familia que nos había abandonado, NosoTrans, deseadas de noche, repudiadas de día. Para quien la sociedad solo permitía una existencia clandestina, expulsada de la luz del día.

Eran finales de los 80 y a mis casi 30 años perdí a dos amigas víctimas de la heroína, en la que muchas cayeron para llenar ese agujero negro del desarraigo familiar, de amantes nocturnos que nunca tenían rostro de día, de sentirse desnudas ante la mirada de gente extraña que en la cola de un aeropuerto, en el banco o al alquilar una vivienda te miraban porque el nombre en los documentos no era el "verdadero". De ir por la calle y aguantar como la gente se giraba con cara de sorpresa o de sorna, de escuchar insultos.

Murieron a miles de kilómetros de su hogar y entre las amigas tuvimos que hacer una colecta para repatriarlas y que descansaran en sus ciudades de nacimiento. Ninguna superó los 30 años, se fueron de esta vida sin ver reconocidos sus nombres, sin acceder a tratamientos médicos o quirúrgicos teniendo que recurrir a la autohormonación, a inyectar en sus cuerpos sustancias para cumplir con los cánones que la estética dictaba al servicio de la erótica masculina. Condenadas al frío de la noche en una esquina, para poder subsistir, pagar sus intervenciones y en muchos casos ayudar a aquellas familias que después, acabado el dinero, acabaron el vínculo.

Eran finales de los 80 y NuesTrans vidas eran tinieblas.

En el 91, la extrema derecha nos arrebató a la compañera Sonia Rescalvo, que fue asesinada en Barcelona a base de patadas de los Skin Head pero también de una sociedad que a patadas nos condenaba a los márgenes, sin protección ni derechos

Y entramos en los 90. En el 91, la extrema derecha nos arrebató a la compañera Sonia Rescalvo, que fue asesinada en Barcelona a base de patadas de los Skin Head pero también de una sociedad que a patadas nos condenaba a los márgenes, sin protección ni derechos. Este hecho propició la primera toma de conciencia en nuestra comunidad. Empezamos a organizarnos: nace en Madrid la Asociación AET Transexualia y en Barcelona el Colectivo Transexual de Catalunya (CTC), con el objetivo de conseguir una ley que por primera vez nos reconociera en derechos y nos dotara de protección.

Desde 1987 podíamos rectificar nuestro nombre y sexo en el DNI previa cirugía genital costeada por nosotras mismas y un procedimiento judicial, también costeado por nosotras mismas. El montante total podía alcanzar los 18.000 euros de ahora. No todas tuvieron la suerte de reunir esa suma, ni muchas quisieron pagar la dignidad de ser nombradas por su nombre con el coste de una cirugía genital. El Estado le puso precio a nuestro derecho a ser.

Y así, en plena democracia, 20 años hasta llegar a 2007, donde de nuevo, no desde la voluntad política, sino desde la presión, se consiguió la Ley administrativa 3/2007 para la rectificación del nombre y sexo de las personas trans. Si bien esta ley ya no exigía una cirugía genital, lo que suponía un salto cualitativo, nació con fecha de caducidad, excluyendo a menores y personas migrantes, exigiendo entre sus requisitos dos años de tratamiento hormonal, lo que supone una esterilización química forzosa. De nuevo el Estado le puso precio a nuestro derecho a ser.

Hacia 2014 ya teníamos muy claro que la autodeterminación de género y la despatologización de nuestras identidades eran las herramientas imprescindibles para alcanzar la igualdad y el reconocimiento en derechos y dignidad

En 2014 llegó el impulso de la Ley Trans andaluza, que reconoció por primera vez en España y Europa el principio jurídico de la autodeterminación de género y despatologizaba las identidades trans (dos años antes lo fue en el mundo Argentina) y que tampoco contó en su haber con la voluntad política, pero sí con la lucha organizada del sujeto político, las personas trans a través de la Asociación Trans de Andalucía (ATA-Sylvia Ribera). En ese momento ya teníamos muy claro que la autodeterminación de género y la despatologización de nuestras identidades eran las herramientas imprescindibles para alcanzar la igualdad y el reconocimiento en derechos y dignidad. Los principios pioneros que recogía esta ley han sido replicados y se han extendido hasta en un total de 14 comunidades autónomas.

Y con este impulso, los colectivos trans específicos nos organizamos en la primera Federación de colectivos trans específicos de toda la historia de la democracia, la Plataforma Trans. Uno de los objetivos principales era promover la aprobación de una ley de ámbito estatal que superara los techos competenciales que tienen las CC AA, como la rectificación del nombre y sexo legal en los documentos identificativos, persiguiendo que —aunque las competencias en salud, educación, trabajo, etc, estén transferidas a las comunidades autónomas— desde un marco estatal se marcaran unas líneas generales del modelo de atención sanitaria, de protocolos educativos, así como concretar políticas activas en el empleo. Una ley también que, de manera simbólica, reparara tantos años de violencia que ha perpetrado el Estado por acción u omisión.

Y en esas hemos estado los colectivos trans y de familias dejándonos la piel, ante un fenómeno desatado estos últimos tres años, la reacción no solo de los sectores ultraconservadores, sino sobre todo y de manera sorpresiva la asimilación a estos discursos reaccionarios y anti derechos trans de una parte de la progresía y la perniciosa influencia que han tenido en la deriva del PSOE, socio mayoritario del Gobierno que, lejos de frenar a tiempo el ascendente anti derechos trans en sus filas, lo dejó campar y engordar para usarlo como una herramienta de desgaste hacia un Ministerio de Igualdad que ya no estaba en sus

manos, sino en la de quienes lejos de ver cómo sus socios, veían como rivales. No es nueva la estrategia de pretender usar al fascismo como un instrumento, pero siempre se ha demostrado que es el fascismo quien usa. Al daño auto infligido como partido cuya bandera ya nadie reconoce se suma, mucho más grave aún, por el que nos han hecho pasar a las personas trans. El daño humano y social es incalculable.

Al daño auto infligido como partido cuya bandera ya nadie reconoce se suma, mucho más grave aún, por el que nos han hecho pasar a las personas trans. El daño humano y social es incalculable

En esas hemos estado haciendo frente, trabajando por aunar fuerzas parlamentarias que nos permitieran llevar a cabo estrategias para desbloquear y doblegar las feroces resistencias, haciendo de la necesidad virtud, como cuando a través de los grupos del bloque de los derechos trans llevamos la ley al Congreso para “ganar perdiendo”, también luchando en las calles, medios de comunicación que teníamos disponibles, con los limitados recursos que tiene un colectivo como el nuestro, pero con la infinita fuerza para no decaer que también tiene un colectivo como el nuestro, el que sabe que no tiene ya nada que perder.

El contexto de la tormenta atroz que hemos vivido y la endiablada correlación de fuerzas han impuesto finalmente que parte de nuestras demandas hayan sido en la actualidad inalcanzables: se han quedado fuera del reconocimiento de derechos realidades trans, no ha llegado la autodeterminación para menores de 14 años, no hay reconocimiento para las personas no binarias, ni protección para las personas migrantes trans más vulnerables. Esto supone un dolor inmenso para muchas personas que en pleno siglo XXI se ven despojadas por parte del Estado de algo con lo que ya nacen: la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad. Es imperativo que sean incluidas y reconocidas, pongámonos desde ya a construir con nuestras manos, después de la tormenta, el país que queremos y merecemos. Aprovechemos que siempre, siempre, después de la tormenta sale el arco iris.

Las personas trans venimos de una guerra interminable que llevamos librando desde que se pierde la memoria y este 22 de diciembre, con la aprobación de la Ley Trans en el Congreso de los Diputados, vimos el principio del final de la misma. Escuchamos las palabras de Irene Montero, Ministra de Igualdad, desde la tribuna: “Esto que voy a decir quiero que conste en el diario de sesiones, las mujeres trans son mujeres”, como quien escucha el “último parte de guerra” exhaustos nuestros huesos pero pletóricas de esperanza y de orgullo, inhalando el futuro y exhalando el pasado, como un suspiro de alivio y al mismo tiempo, de recuerdo por quienes no pueden ver esto: el mayor avance para las personas trans en 44 años de democracia. Por quienes murieron sin ver reconocido su nombre.

No quiero terminar sin agradecer todos los apoyos que hemos recibido de Grupos parlamentarios como PODEMOS, ERC, EH BILDU, Más País, Junts x Cat, CUP... Agradecer a Irene Montero haber apostado desde el principio por nuestros derechos y dignidad, con todo lo que había en contra, a su equipo en el Ministerio de Igualdad. A todos los medios de comunicación que nos habéis dado voz, cuando nadie más lo hizo. A todas, todes y todos quienes nos habéis acompañado en el lado correcto de la historia, ¡sentir orgullo!

Esto está dedicado a todas las expulsadas de la luz del día: por fin amaneció con vuestros

nombres escritos en todas las paredes de nuestro país.

Mar Cambrollé. Activista histórica y Presidenta de la Federación Plataforma Trans

<https://www.elsaltodiario.com/ley-trans/expulsadas-luz-del-dia-mar-cambrolle>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/expulsadas-de-la-luz-del